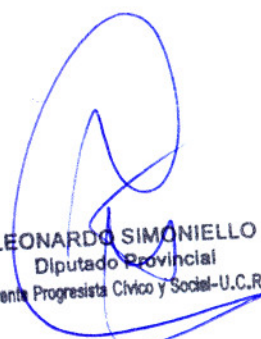




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
PROYECTO DE DECLARACION**

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAY 2009	
Recibido.....	10:10 Hs.
Exp. N°.....	22240 F.P. UCR

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la **“30° Fiesta Provincial del Bombero Voluntario”**, a realizarse el sábado 12 de septiembre de 2009, en las instalaciones del Club Deportivo Jorge Newbery de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo.


LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En el mes de Septiembre del corriente años se realizará en la Ciudad de Gálvez la 30° Fiesta Provincial del Bombero Voluntario.

Este evento se enmarca dentro de las celebraciones que se están llevando a cabo por el aniversario número 60° de la creación de la Asociación Bomberos Voluntario.

Dicha Asociación fue fundada el 24 de Noviembre de 1949, y se destacó por ser la primera Asociación de este tipo en nuestra Provincia, con el corolario de haber sido designada la Ciudad de Gálvez como la CAPITAL PROVINCIAL DEL BOMBERO VOLUNTARIO, por Resolución N° 4229/83.

Es dable destacar que el 9 de Agosto de 1970, nació, bajo sus instancias la Federación Santafesina de Asociación de Bomberos Voluntario, y luego la Confederación Argentina de Asociaciones de Bomberos Voluntario, lo que es hoy el Consejo Nacional de Federaciones de Asociaciones de Bomberos Voluntarios.

Se estima que a dicho evento concurrirán diversas Autoridades Nacionales, Provinciales, Cuarteles de Bomberos de distintas partes del país y la comunidad en general.

En el transcurso de su vida han pasado diferentes Comisiones Directivas, cuerpos activos, hombres y mujeres que persiguieron un objetivo prioritario, el de la Seguridad Social y el engrandecimiento de la Asociación.

Entiendo que un hecho de tanta relevancia para la ciudad de Gálvez no puede pasar desapercibido para quienes integramos ésta Cámara.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis parés para el tratamiento y aprobación del presente proyecto.


LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.